

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las doce horas del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción;

Sesión Extraordinaria número tres

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.
3. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1240/2019 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecinueve, que suscribe el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento que se autoriza una adecuación presupuestal por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Modificado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; el que fuera aprobado en la Sesión Extraordinaria número una celebrada el día veinticinco de Enero del año dos mil diecinueve, esto a razón de la autorización de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), otorgada a este Tribunal Jurisdiccional, mediante Oficio número SH/1240/2019, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones VI, XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
5. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.



TJA

El mismo ya está desahogado.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto dos del orden del día.- Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.

El Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número SH/1240/2019 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecinueve, que suscribe el L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, en su carácter de Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento que se autoriza una adecuación presupuestal por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/1240/2019 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecinueve, registrado con el número 823, suscrito por el L. en C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; por hechas sus manifestaciones. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otro lado, este Tribunal Pleno por unanimidad de cinco votos, autorizó al Magistrado Presidente del Tribunal, para que informe de la recepción del Oficio número SH/1240/2019 de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil diecinueve, emitido por el L. en C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, en donde informa de la ampliación presupuestal otorgada a este Tribunal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); al Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, respecto del juicio de amparo indirecto número 1011/2018-Y interpuesto por el Licenciado

Sesión Extraordinaria número tres

Orlando Aguilar Lozano; lo anterior, en vías de cumplimiento a la ejecutoria dictada en dicho juicio, el día diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho.

Punto cuatro del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Modificado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve; el que fuera aprobado en la Sesión Extraordinaria número una celebrada el día veinticinco de Enero del año dos mil diecinueve, esto a razón de la autorización de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), otorgada a este Tribunal Jurisdiccional, mediante Oficio número SH/1240/2019, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones VI, XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el proyecto de presupuesto de egresos modificado y calendarizado, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado previo análisis administrativo, financiero y fiscal realizado, decidió aprobar el proyecto de Acuerdo PTJA/07/2019 por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil diecinueve; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único. Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, para que de acuerdo a los principios de racionalidad y austeridad, ejerza el presupuesto aprobado y, lo envíe a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración y a la Secretaria General de Acuerdos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con motivo de la presente determinación, auxilien al Magistrado Presidente con todos los trámites administrativos, contables y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XIII, XVI, XVIII, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones I, VI, XI, XIII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, V, XI, XII, XX, XXV; 40 fracciones I, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, X y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por cuarenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

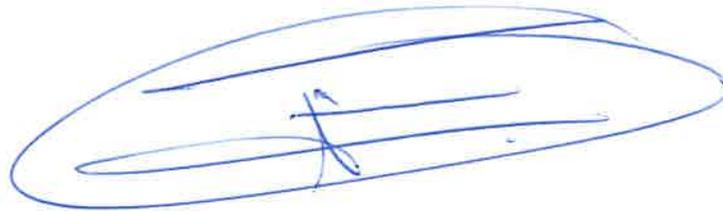
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas**

Sesión Extraordinaria número tres

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción

Lic. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número tres del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha cinco de Septiembre del año dos mil diecinueve.